



AMOR, PLEYTO, Y DESAFIO.

COMEDIA FAMOSA.

De Frey Lope Felix de Vega Carpio.

P E R S O N A S.

El Rey.

El Marques.

Don Fernando.

Don Diego.

Don Pedro.

Encinas.

Ricardo.

Vn Alguazil.

Vn Porqueron.

Vn Escudero.

Vn viejete.

Doña Flor.

Doña Ana.

Vn Secretario.

Ines.

PRIMERA IORNADA.

Salen doña Flor, y Ines con mantos.

Fl. Que dizes In. Digo, señora, que es el Pl. D. Michada foy,

don Fernando de Godoy, cielos, en Seuilla agora! La fortuna me per sigue, cubre e. In. Ya es escusado, porque muestra su cuidado,

que

que conoce lo que sigue.

Fl. Quando el Marques prometia
abrafado de amoroso,
passar mi estado dichoso
de merced a Señoria,
viene a ser impedimento
de tanto bien don Fernando?

In. Pues porque ha de serlo?

Fl. Dando,

pues ha de seguir su intento,
ocasiones de zelar
al Marques, es cierta cosa,
que a su passion cuidadosa
nada al fin se ha de cultivar.
Pues en sabiendo la historia
en Cordova sucedida,
doi al punto por perdida
la esperança de mi gloria.
Que aunque puede disculpar
lo que entonces sucedio,
para sospechar bastó,
sino para condenar.
Y este será impedimento
a la mano que procuro,
que es el honor cristal puro,
que se enturbia del aliento.

In. Pues desengañalo luego,
y dile, que no te quiera
a don Fernando. *F.* eso fuera
aplicar mas leña al fuego.
Y hazerle esparcir al viento
secretos de amor desuados,
pues ni son los zelos mudos,
ni el sufrido el sentimiento.

In. El llega *Fl.* Suerte inhumana,
como me podre librar?

In. En esta tienda ha de estar
aguardandote doña Ana.

Sale doña Ana con manto.

An. Gracias a Dios que te veo,

ya tu tardança a culpa.

Fl. No imagines que me dana
menos prissa mi de seo,
pues que mi hermano sabiendo
que a verte am ga ven a.

An. O que cansada porfia.

Sale don Fernando, y Encinas.

F. Hablarla agora pretendo.

En. Aduierte que estás sin blanca,
y si aqui intentas hablar,
es gran cortedad no entrar
haziendo la tienda franca.
Y aunque esta falta es notoria,
cumple con tu obligacion,
que yo luego a lo buson
trazaré la escapatoria.

Fer. Bien es que el temor me quite
tu ingenio. *En.* De mas señor,
que es cierto que doña Flor
no ha de acetar el combite.

F. Antes lleuo yo esperança,
que dará albricias de ver
a quien ama. *En.* a no nacer
de la ausencia la mudança.

In. Esto es hecho. *Fl.* Ines procura
mientras hablo, entretener
a doña Ana. *F.* Si el poder
igualara a la hermosura,
yo fuera, damas hermosas,
a esta ocasion por igual
venturoso, y liberal.

En. Ellas fueran las dichosas.

F. Mas puesto que no ay hacienda
que iguale a tanta beldad,
si lo merezco, tomad
lo que os sirvais de la tienda.

En. Que es esto, nunca te vi
ser galan tan de provecho:

Amor, plácito, y desafío.

señoras milagro han hecho
vuestras deidades aquí.
Pero seguntus estrellas,
que nunca des, han dispuesto,
a si tu quieres, apuesto,
que no lo reciban ellas.

In. Deña Ana hermosa, no tiene
gracia el buton?

Aparte.

An. La del amo,
que aunque encubierta le amo,
con mas razon me entretiene.
Sabre al de feuido quien es:
agradado me has de uerte,
que quisiera conocerte,
porque algunos ratos des
alivio a tristesas mias.

En. Haré lo yo, si te doy
guito en esto. *An.* si, que soy
injeta a melancolias.

En. Oye, pues, buena ocasión
das a mi señor en esto.

In. Lindamente se ha dispuesto.

Fer. Dueño de mi corazón.

Fl. Tu ancion, Fernando mio,
proceda aquí recatada,
porque ni de esta criada,
ni de esta amiga me fio.

F. Ya con esta preuencion
a hablarte llegué, mostrando
no conocerte. *Fl.* Fernando,
los nobles amantes son
centinelas del honor
de tus damas. *F.* pues porque,
si has conocido mi fe,
me adiertes en esto Flor?

Fl. No sin ocasión lo digo:
bien sabes lo que patió

quando en Cordoua re hallò
mi hermano hablando conmigo.
Y que allí para euitar
los vandos, y desafios
entre tus deudos, y mios,
prometiste no llegar
a esta ciudad en dos años,
donde en aquella ocasión,
a empear tu pretension,
y acabar aquellos daños,
mi hermano partio conigo,
por estâr su Magestad
de espacio en esta ciudad.

F. Y tu Flor, eres testigo
que mi palabra a despecho
de mi paciencia he cumplido.

Fl. Pues ya q̄ tan noble has sido,
no deshagas lo que has hecho.

F. Como? *Fl.* Ocasionando agora
nueuos disgustos, y assi
sola vna cosa por mi
has de hazer. *F.* Querida Flora,
no mandes, que del amor
que idolatra tu hermosura
desista, y pide segura
el imposible mayor.

Fl. Tu verás en lo que pido,
que encamino tu esperanza.

F. Siendo assi, de tu tardança
estâ mi amor ofendido.

Fl. Ya con el Rey tus intentos
tiene en buen puto mi hermano,
y de los tuyos es liano,
q̄ han de pender mis aumentos.
Da fuerça a su pretension,
y a tu razon calidad,
de mi honor, y honestidad
la diuulgada opinion.

Y porque temo, y no en vano,
que hã de causar tus passiones,

al lugar murmuraciones,
y inquietudes a mi hermano.
Quiero que como quien eres
me prometas, que jamas,
Fernando, a nadie diras
que te quiero, ai me quieres,
Que viuirán en tu pecho
secretas nuestras historias,
solicitando a tus glorias,
o zeloso, o satis echo.
Tan secreto y recatado,
que en el mayor sentimiento,
solo con tu pensamiento
se aconseje tu cuidado.
Esto le importa a mi honr,
y a tu amor.

Fer. Yo te prometo
como quien soi, el secreto,
mi gloria de nuestro amor.
Estás contenta? *Fl.* Si estoy.

F. Confías que cumpliré
mi palabra? *Fl.* Si, que se
que eres sangre de Godoy.

F. Di pues, aora, que estado
tiene contigo mi amor?

Fl. Dexalo a tiempo mejor,
que estoi aqui con cuidado.

F. Di, como el vernos dispones
entre estas dificultades.

Fl. A conformes voluntades
nunca faltan ocasiones.
Búscalas, que yo prometo
hazerlo tambien. *Fer.* A ti
toca el trazarlas y a mi,
el gozarlas con secreto.

Fl. Fernando a Dios.

Fer. Flor, aduierre
en la fita se que tengo
tras tanta ausencia, y que vengo
a Seuilla solo a verte.

Fl. Yo soy la misma que fui.

Aparte.

Nunca, pluguiera a los cielos
vinieras a darle zelos
al Marques, y pena a mi.

Fer. Quien dize que las mugeres
no son firmes? penas son.

An. Doña Ana soi de Leon,
si a caso Encinas tuieres,
que eres forastero al fin,
alguna necesidad,
provarás esta amistad.

En. Pon en mi boca el chapin.

Vase doña Ana.

In. Como aueis quedado?

Fl. Ines,
el medio que puedo dar
he dado, para quitar
ocasiones al Marques.

Vase Flor, y Ines.

En. Que tenemos? *F.* Nada.

E. Nada? *F.* ya no me trates jamas
de doña Flor. *E.* Bueno estás,
bien logramos la jornada.

E. Al punto que sepa yo,
que nadie de ti ha sabido
que algún tiempo la he querido,
ni la historia que passo
en Cordoua, pagarás
con la vida así el precto,
callar conuene enefeto.

En. Que lo diga Barrabas,
supuesto que soi testigo
de la furia de tu azero,
y que sabes dar primero

que

Amor, pleito, y desafío.

que la amenaza el castigo.

Vanse, y salen el Marques, y Ricardo de noche.

R. Sin feso estás. **M.** No es razon estar de contento loco, quando con mis manos toco tan diuina possession? Esta noche, o fante cielo! permira que liegue a veilla, gozará la flor mas bella que dió Primavera al suelo. Esta noche mis empleos logran su iusta esperança, y mi firme amor alcanza el fin de tantos deseos.

En esta vida, que bien igualar puede a la gloria, de conseguir la vitoria de vn dilatado desden?

Ri. O quien te viera, señor, libre destas mocedades.

M. Agora me persuades?

Ri. Luzgo, que fuera mejor quando te ves tan privado del Rey don Pedro, gozar de su fauor, y assentar el passo, tomando estado.

M. No mientras viva mi hermano, Ricardo, a quien justamente por honrado, por valiente, por discreto, y Cortesano, como tierno padre quiero: nunca veás que casado a mi casa, ni a mi Estado folicite otro heredero.

Digan dentro por aca, por aca, y salga con Fe. mando con la espada desnuada, y alborotado.

F. Si sois nobles, por ventura, mostrad los pechos hidalgos en dar fauor a quien tiene todo el mundo por contrario. **Didme** esta capa por esta, cuyo color es el blanco que siguen mis enemigos, dareis vida a vn desdichado.

M. No es menester donde estoi, cauallero reportaos.

F. Es el Marques don Fadrique?

Ma. el Marques soi.

F. Vuestro amparo es puerto de mi esperança.

M. Contadme el caso, fíaros podéis de mi.

F. Vn hombre he muerto, y el lugar alborotado sus puertas cierra furioso, y me sigue con cuidado.

Ma. Fue bueno a bueno la muerte?

F. Los dos solos desnudamos cuerpo a cuerpo las espadas, y el otro fue el desdichado.

M. Siendo assi, yo os libraré.

F. Prospere Dios vuestros años.

Sale la Inflicta.

Co. Alli ay gente. **F.** La justicia es aquella. **Ma.** Soslegaos, seguro estais. **Iu.** estos hombres conoçed. **Co.** Téganse hidalgos a la justicia. **Iu.** quien es?

Ri. Proceded mas recatado, que es el Marques don Fadrique. **Iu.** Vais señor, tambien buscando acaso al fiero homicida de vuestro infelize hermano?

M. ¿decis, mi hermano es muerto?

Iu.

Iu. Perdonadme, si os he dado
con tal nueva tal pesar.

Aparte.

F. Que es esto, cielos! hermano
del Marques, el muerto era?
favor pedi al agraviado.

M. Como fue el caso. **Iu.** Señor,
dos testigos que se hallaron
presentes, dizen que vn hombre
de color estava hablando
a la ventana de Flor.

M. Esto mas crueles hados?

Iu. Pudo en aquella ocasion
el sin ventura don Sancho,
y sobre quitarle el puñeto,
y defenderlo el contrario,
desnudaron las espadas,
y cuerpo a cuerpo gran rato
riñeron, hasta que el cielo
dio permiso a tanto daño.
Huyó luego el homicida,
mas en la ciudad no ay passo
por coger, he de prenderle
si se escapa bolando.

F. Aquí es mi muerte. **M.** buscalte
no dexé vuestro cuidado
pie dra alguna por mouer.

Co. Señor, si yo no me engaño,
las señas del delinquente
tiene aquel que recatado
detrás del Marques se esconde.

Iu. Calla saluage, el hermano
del muerto auia de ampararle?

Co. Indicios da tu recato,
y el color de su vestido:
que se pierde en preguntarlo?

Iu. Bien mereceré perdon,
si por vengar vuestro agrauio
desiendo vuestro respeto,

señor Marques, esse hidalgo
que el cuerpo y el rostro escóde
con sospechoso cuidado,
puede saberse quien es?

F. Perdido soi. **M.** No está clara
que no será quien me ofende,
pues que conmigo le traigo?

F. Que toberano valor!

Iu. Las señas me engañaron:
discalpad mi inaduerencia,
y porque pide este caso
diligencia, perdonad
si no os quedo acompañando.

Vase la Justicia.

Fer. Cielo santo, si querrá
el mismo vengar su hermano?
y por esso me libró
de la justicia? **R.** e. que extraño
suceso! que hara el Marques
en lance tan apretado?

M. como q mi hermano es muerto?
que Flor la ocasion ha dado?
que este ha sido el homicida?
dexaos solos. **Ricardo.**

Ri. Auerse las quiere a solas,
temiendo voi grandes daños.

Vase.

F. La espada, el pecho, y la vida
apercibo agora. **M.** A hidalgo.

F. Señor Marques, que mandais?

M. Solos estamos. **F.** Si estamos.

M. Vn hermano me auéis muerto.

F. Vn hōbre he muerto, ignorado
quien era, y agora supe
q era, Marques, vuestro hermano

M. No os disculpéis. **F.** no penéis
que inuenta el temor reparos,

Amor pleyto, y desafío.

que finge el respeto e culpas,
y la obligacion de cargos.

M. Si imaginais que os he dicho,
no os disculpeis de indignado,
y resuelto a la vengança,
no doí lugar al descargo,
os enganais, y advertid
que en esso me hazeis agrauio,
pues mostrais que auéis creído,
que por el dolor me aparto
de cumpliros la palabra
que os he dado de libraros,
ya os la di, cumplirla tengo.

F. La tierra que estais pisando
será el altar de mi boca.

M. Cauallero levantaos,
no me deis gracias por esso,
supuesto que no lo hago
yo por vos, sino por mi,
que la palabra os he dado:
Dexa! lisonjas agora,
supuesto que he de libraros,
me deid quen sois, y qual
fue la ocasion deste caso;
que empeños teneis con Flor,
para aueros obligado
a defender el lugar
de su ventana a don Sancho?

F. No señor, no me está bien
quando así os tengo indignado
dezir quien la ocasion fue,
ya lo oísteis, declararos
mas es imposible cosa.

M. Pues no es justo?

F. yo os suplico,
pues sois noble, que euitando
mas dilaciones, cumplais
la palabra que auéis dado.

M. es verdad, mas no os la pido,
que pidiendo, no obligando

pregunto, porque me importa
saberlo, si a vos caliatlo.

Y en prouea desto, seguidme,
que aunque en mi valor fiado
no me lo quereis dezir,
lo hareis despues de libraros?

Fer. ya s figo.

Mar. A Dios, que en vn noble
quando de zeloso rabio,
y de lastimado muero,
la palabra pueda tanto!

Vanse.

Sal. Don Diego tras su hermano
Flor, y detras los criados,
que vienen abborreta-
dos.

Die. Fautor. *Fl.* Hermano.

In. Señor.

Die. El cielo me de prudencia,
quando anegan la paciencia
tempestades del honor.

Fl. Confusa estoi. *Die.* Entra Ines
en esta quadra. *In.* Señor.

D. Entra, y calla. *In.* De temor
mueuo sin alma los pies.

Die. Yo pensè Flor, que los daños
que otra vez tu liniaidad
ocasionò la ciudad
de Cordoua aura dos años,
de freno huuiera fernido
para no causar aqui
la desdicha que por ti,
enemiga ha luceededo.

Esta noche al mas experto
de Europa, al mejor soldado,
caro hermano del privado
del Rey por tu causa há muerto.
No plorcs, Flor, que no es esso

lo que aora ha de apiacarme:
lo que importa es declararame
la verdad deste successo.

H. Hermano, a quien justamente
paeden dar nombre de padre
los honrosos sentimientos
que acompañan tus piedades.
Sabe que desde aquel dia,
dos años ha, que llegaste
a esta effencion de los tiempos,
embidia de las ciudades.
Puguiera a Dios que primero
que mirasse, y admirasse
de sus altos edificios
los soberbios omenages.
Puguiera a Dios que primero
que sus abiertos ymbrales
diessen primero a mis passos,
y a sus ruinas hospedage:
Pues desde aquel mismo dia
empeçaron a engenerarse
deste incendio las centellas,
deste daño las señales.
Que apenas la vez primera
vieron mis ojos sus calles,
quando el Marques D. Fadrique,
este castigo de Alarbes,
este honor de Castellanos,
rayo de Turcos alfanges,
a combatirme empeçò
con medios tan eficaces,
que ha vsurpado la opinion
mi coraçon al diamante:
si al fin sus continuas quexas
tan solieitas, y grandes
correspondencia engendraron
en mi pecho, no te espante.
Yo te he visto por doña Ana
de tu valor oluidarte,
regar la tierra con llanto,

Parte 22.

con quexas romper los aires:
Pues eres hombre, don Diego,
y la fuerça de amor sabes,
de sus vitorias despojo,
victima de sus altares,
que mucho que vna muger
contra su poder no balle,
y mas si obligan temores,
y esperanças persuaden?
¿q̄ el Marques, si amate humilde,
conquistador arrogante;
mezclada esta falsa culpa,
se imputò por disculparme,
las amenazas crueles,
a las promessas suaves.
Espero que a ser mi esposo
le obliguen mis calidades,
y al fin estas fuerças todas
a empresa mejor bastantes,
a darle esta noche entrada
pudieron determinarme.
No te alteres, oye hermano,
que en caso tan importante,
no en liuianas confianças
fundaua mis liuiandades.
Preuenida me arrojaua,
ordenando que ocupassen
tres testigos, de mi quarto
ciertos ocultos lugares,
con intento de pedirle
palabra de esposo, antes
que en la fuerça del honor
le hiziesse el amor Alcaide,
y si la diesse mouido
de su aficion, o mis partes,
o pretendiendo, fiado
en el secreto engañarme,
tener testigos, con quien
conuencerle, y obligarle
al cumplimiento, que puesto

Z

que

Amor, pleyto, y desafío.

que su poder acobarde,
el nuestro don Pedro, Rey
que justicia a todos haze
ta recta, que ha merecido,
que el justiciero le llamen.
Y si a su intento quisiese
sin obligarte obligarme,
tener quien diese socorro
a mi resistencia fragil.
Este fue mi pensamiento,
y embueta en cuidados tales,
esta noche, a tuora triste
del lamentoso desastre,
tuue abierta esta ventana,
sin que vn punto de ella aparte
la vista, esperando señas,
y remiendo nouedades.
Quando házia la reja vn hóbre
vi cuidadoso llegarse,
cuyo recato atreuido,
me dana de amor señales.
Pensé, desdichado engaño!
que era el Marques, y al instante
a hablarme llegó, y apenas
el engaño se deshaze,
quando su infeliz hermano,
que por el Marques amante,
mas que hermano, fieri amigo,
ronda zeloso la calle,
se llegó a reconocer,
y sebr querer quitarle
de la reja, sus azeros
dieron rayos a los aires.
El oculto pretendiente
fue mas dichoso que nadie,
mas valiente que don Sancho,
celebrado en las edades.
Esta es mi culpa, la pena
executen tus crue cades,
pues que venturoso muera.

Del que desdichado nace.
valgame Dios! que he de hazer?
que aun son mayores mis males,
que pensé que era su hermano,
pero no el Marques tu amante.
Demodo que tengo agora
que librarte, y que librarme,
demas de lo que amenaza,
yna desdicha tan grande.
De la vengança furiosa
de los zelos que causaste
al Marques, y de la ofensa
que en pretenderte me haze!
Mas di, quien fue el homicida?
El. Ni el rostro, la voz, ni el talle
conoci. Di. Como es possible?
El. Fueron breues los instantes
del caso, lo mas te he dicho,
y no ay para que callarte
lo menos si lo supiera.

Aparte.

La verdad quiero negarte;
que me adora don Fernando,
y me obliga, aunq me agrauie,
Die. Como saldré que tu lengua
me ha referido verdades?
El. Pues si el credito me niegas,
Inés, y Alberta lo saben.
Mas si prouança pretendes
mas secreta por no darte
por entendide, papeles
del Marques guarda esta llave,
que de la verdad que digo
podran mejor informarte.
Die. muestra y piensa que no rópe
mi espada tu pecho infame,
porque no digan que empieço
por la muger a vengarme.

El.

F. Si mi triste fin desear,
no importa que no me mate
tu espada? que espadas son
de la muerte mis pelares.

*Vase. T sale el Marqués, y don
Fernando.*

M. Id os pues de la ciudad,
que en este campo desierto
alcança seguro puerto
por mi vuestra libertad.
Ya para poder seguir
la derrota que os agrada;
teneis postas en Tablada,
barcos en Guadalquivir.
Y porque tengo advertido,
que no pudo a intento igual
lo subito deste mal
cogeros apercibido:
Porque no os impida a caso
algo la necesidad,
estas cadenas tomad
que os faciliten el passo.

F. Quando la ocasion que veis
no me obligara a aceptar,
lo hiziera, por no agravar
la largueza que exercéis.
Por mil modos dexais presa
mi voluntad. *M.* Yo he cumplido
mi palabra. *F.* Y excedido
el efecto a la promesa.

M. Ya pues que no me podéis
oponer esta excepcion,
pedir puedo con razon,
que quien sois me declaréis.
Que digais que os ha pasado
cô mi hermano, y que con Flora,
para que yo sepa agora
a lo que estoy obligado.

Que serà bien pues por ella
ha sucedido este mal,
y soi la parte formal
en seguilla, y defendella,
que entre los dos brevemente
la causa aqui sustanciada,
o la perdone culpada,
o la disculpe inocente.

A. Si averiguo mis zelos
sin manifestar mi amor.

F. Si el nunca visto valor
de que os dotaron los cielos;
por igual engendra en mi
el rezelo, y confiança
que amenaza la vengança,
supuesto que os ofendi.
Y asì, o perdonad mi ofensa,
Marqués, o el no declararme,
que ha de ser el ocultarme
de vos mi mayor defensa.

M. Ved que me acéis agraviado,
pues dais con esto a entender,
que os engendra mi poder,
y no mi valor cuidado.

F. Como? *M.* Clara es la razon
en que este argumento fundo,
que si las leyes del mundo
piden la satisfacion,
como fue la ofensa es llano,
que cuerpo a cuerpo los dos
deuo vengarme, pues vos
matastes asì mi hermano.

F. Es asì. *M.* Pues siendo asì,
y que estames hombre a hébre,
que oculta me el nombre
quando os tengo a vos aquí,
Y dezir que desta suerte,
si no os quieto perdonar
mi ofensa, pensais librar
vuestra vida de la muerte.

Amor, plejto, y desfio.

Es en dente pronança
de que pensais que pretendo
saber quien sois, diferenciando
a otra ocasion la vengança.

F. Siendo así, no me está mal
dezir mi nombre, yo soy
don Fernando de Godoy,
de Cordona natural.

M. En vuestro valor aduicito
la sangre que os animò.

F. Bien pienso que lo mostrò (rò.
quiè a vuestro hermano ha muer
Con esto os he declarado
lo que pedis. **M.** Falta agora,
que con mi hermano, y cò Flora
conteis lo que os ha pasado.

F. De vuestro hermano, ya oistes,
que por quererme quitar
de la ventana el lugar
que ocupaua, le perdistes.
En quanto a Flor, lo primero
pensad, que jamas su honor
sufrió la duda menor:
luego como cauallero,

y galan, me dezid vos,
si dado caso que fuera
yo tan dichoso, que huiera
secretos entre los dos,
Diera el descubrirlos fama
a mi honor, si es, seguniento,
inviolable sacramento
el secreto de la dama.

M. Pues si callar os prometo,
el ser quien lo me me abonat

F. No ay excepcion de persona
en descubrir vn secreto:
En vano estais porfiando.

M. Aduertid, que con callar
me dais iras que solp char,
que podeis dañar hablando.

Si al constante de vario,
en que dais de doña Flor,
os ha obligado el honor.

F. No me obliga sino el mio.

Ni temo que sospecheis
de su honor por esto mal,
que sois noble, y como tal
la sospecha engendrareis.
Y quando no, de no hablar
nace sospecha dudosa,
quando es en mi tan forçosa
la afrenta de no callar.

Y porque en esto adelante
no passeis, mi pecho es
en tales casos, Marques,
vn sepulcro de diamante.

M. Ya no basta el sufrimiento
que añade la resistencia
a los zelos impaciencia,
y furias al sentimiento.
Mas con esta espada yo
el diamante romperè,
y en vuestro pecho verè
lo que en vuestra boca no.

Sacan las espadas.

F. A Matques, mucho valor
pusieron en vos los cielos.

Ma. La espada animan los zelos,
si el coraçon el dolor.

F. Si os igualo en valentia,
en la fuerça me excedeis.

Ma. No os espante quando veis
la razon de parte mia.

Que don Fernando.

F. A cielos, vencido soy!

M. Dezid, pues lo estais agora,

que

que os ha pasado con Florat
F. Resuelto a callar estoy.
Ma. Que os resolreis enefeto,
 si con la muerte os obligo
 a no dezirlo? *Fs.* Conmigo
 ha de morir mi secreto.
Ma. Levantad, exemplo raro
 de fortaleza, y valor,
 alto blason del honor,
 de nobleza espejo claro.
 Viuid, no permita el cielo,
 que quien tal valor alcanza,
 por vna ciega vengança
 dexede ilustrar el suelo.
 Para con vos quedo bien
 con esto, pues si sabeis
 que se qat muerto me tucis
 nñ hermano, se yo tambien,
 que cuerpo a cuerpo os venci,
 y si puedo yo mataros,
 hago mas en perdonaros,
 pues tambien me venço a mi.
 Para con el mundo nada
 satisfago aqui, si os diera
 muerte, puss nadie supiera
 que fue la autora mi espada;
 Por el secreto que ofrece

esta cieca soledad,
 y en tanto que la verdad
 de mi ofensor se escurece,
 no me corre obligacion
 de daros muerte, si bien
 la tengo de inquirir quien
 hizo ofensa a mi opinion.
 Guarda os si viene a saberse
 que fuistes el agresor,
 porque en tal caso mi honor
 aura de satisfacerse.
 Mientras no, para conmigo
 no solo estais perdonado,
 pero os quedarè obligado,
 si me quereis por amigo.
F. De eterna y firme amistad
 la palabra y mano os doi.
Ma. Don Fernando de Godoi
 id os con Dios, y pensad,
 que puesto que ya la muerte
 de mi hermano sucedio,
 que mas que a mi quise yo,
 os estimo de tal suerte,
 que trueco alegre y vfano,
 a mi suerte agradecido,
 el hermano que he perdido,
 por el amigo que gano.

SEGUNDA IORNADA, AMOR, PLEYTO, Y DESAFIO.

De Frey Lope Felix de Vega Carpio.

*Salen el Marques, don Pedro, el Rey,
 y Ricardo.*

Rey. Marques, quando sollicito
 parte 22.

consolaros deste mal,
 hallo, que yo por igual
 del un suelo ne cefito,

que os ha pasado con Florat
F. Resuelto a callar estoy.
Ma. Que os resolreis enefeto,
 si con la muerte os obligo
 a no dezirlo? *Fs.* Conmigo
 ha de morir mi secreto.
Ma. Levantad, exemplo raro
 de fortaleza, y valor,
 alto blason del honor,
 de nobleza espejo claro.
 Viuid, no permita el cielo,
 que quien tal valor alcanza,
 por vna ciega vengança
 dexede ilustrar el suelo.
 Para con vos quedo bien
 con esto, pues si sabeis
 que se qat muerto me tucis
 nñ hermano, se yo tambien,
 que cuerpo a cuerpo os venci,
 y si puedo yo mataros,
 hago mas en perdonaros,
 pues tambien me venço a mi.
 Para con el mundo nada
 satisfago aqui, si os diera
 muerte, puss nadie supiera
 que fue la autora mi espada;
 Por el secreto que ofrece

esta cieca soledad,
 y en tanto que la verdad
 de mi ofensor se escurece,
 no me corre obligacion
 de daros muerte, si bien
 la tengo de inquirir quien
 hizo ofensa a mi opinion.
 Guarda os si viene a saberse
 que fuistes el agresor,
 porque en tal caso mi honor
 aura de satisfacerse.
 Mientras no, para conmigo
 no solo estais perdonado,
 pero os quedare obligado,
 si me quereis por amigo.
F. De eterna y firme amistad
 la palabra y mano os doi.
Ma. Don Fernando de Godoi
 id os con Dios, y pensad,
 que puesto que ya la muerte
 de mi hermano sucedio,
 que mas que a mi quise yo,
 os estimo de tal suerte,
 que trueco alegre y vfano,
 a mi suerte agradecido,
 el hermano que he perdido,
 por el amigo que gano.

SEGUNDA IORNADA, AMOR, PLEYTO, Y DESAFIO.

De Frey Lope Felix de Vega Carpio.

*Salen el Marques, don Pedro, el Rey,
 y Ricardo.*

Rey. Marques, quando sollicito
 parte 22.

consolaros deste mal,
 hallo, que yo por igual
 del un suelo ne cefito,

Amor, pleyto, y desafío.

Vos perdistes vn hermano,
yo vn amigo verdadero,
por cuya lealtad, y azero
di temor al Africano.

Y advertireis, que no yerra
la comparacion que he hecho,
pues me defendio su pecho,
y mi hermano me haze guerra.

Mas teneis del agresor
noticia? que solamente
la pena del delinquente
dará aliuio a mi dolor?

M. Hasta agora se ha ignorado
el homicida, mas yo,
puesto que ya sucedio
el daño, y que está prouado,
que desnudaron los dos
los azeros mano a mano,
y dar a mi triste hermano
menos dicha quiso Dios,
Solo me holgara, señor,
que el agresor pareciera,
para que a vos os siguiera
vn hombre de tal valor.

Que quien mi valiente hermano
cuerpo a cuerpo matar pudo,
que pondra a estos pies, no dudo
todo el Imperio Otomano.

Y así os pido, que los dos
le perdonemos aquí,
dadle vos perdon por mí,
que yo se le doí por vos.

J. Hija de vuestro valor
yo, y de vuestra amidad
es tal acción, leuanta l,
Caualterizo mayor.

M. Pondre donde vos los pies,
a boca. **R.** Así he comenzado
a pagaros el soldado
que os me queréis, Marques.

Ma. Pero dezidme, señor,
si auéis perdonado ya
el agresor? **R.** Bien está.

Ma. Que justicial **Pe.** Que valor?
Mil años, Marques, gozeis
tanto fauor. **M.** mi fortuna,
señor don Pedro de Luna,
que es vuestra tambien sabeis.

Ry. Don Pedro, hazed preuenir
la caça al punto, que intento
diuertir mi sentimiento.

Pa. Voite, señor, a seruir.

Vase.

R. Estamos solos? **M.** Señor,
solo está tu Magestad.

Ra. Siempre de vuestra lealtad
fié el secreto mayor.
Marques, don Pedro de Luna,
segun informado he sido,
con mi fauor atreuido,
y fiado en su fortuna;
quebrantando la clausura
de mi palacio Real
entra a gozar de fiscal
de vna dama la hermosura.
Pena de la vida tiene,
mi justicia le condena,
mas no executar la pena
con publicidad conuene,
que tiene deudos, y amigos
sin numero, y de esta suerte
cobraré con vna muerte
viuos muchos enemigos.
Quando por las disensiones
de mi hermano es tan dañoso,
ocasionar riguroso
en mi Reyno alteraciones.
Y así yo os mando, y cometo

a esse

a esse valor, y prudencia,
que executeis mi sentencia
con breuedad, y secreto.

M. Señor. *R.* No me repliqueis,
obedeced, y callad.

M. Conozco vuestra piedad.

R. Mi justicia conoceis.

Vase.

M. Que justicia, que rigor,
si bien se mira, consiente
castigar tan duramente
yerros causados de amor!

Ricardo. *R.* Señor. Ma q̄ dize
de esta desfaicha el lugar?

Ri. Todo es sentir, y llorar
suceso tan infeliz.

Ignorase el homicida,
mas es publico que Flora
fue del daño causadora.

Ma. Calla Ricardo, en tu vida,
si no pretendes mi enfado,
me nombres essa muger:

Ri. q̄ dizes? *Ma.* Esto has de hazer.

Ri. Estás agora enojado.

Ma. Resuelto, Ricardo, esto ya

ni recado, ni papel
de esa liviana infiel
me des ya. *Ri.* A los cielos doy
gracias por essa mudança;
que tu sabes que yo he sido
quien siempre te ha persuadido
a olvidar essa esperança.

Ma. Ya mi hermano desdichado
es muerto, casarme quiero,
darè a mi casa heredero,
darè quietud a mi Estado.
A doña Ines de Aragon
quiero en Palacio servir,

que bien puede divertir
tu belleza, y discrecion
el mas firme pensamiento:
y si me rezco humano,
nunca bien mas soberano
alcancò el merecimiento.

R. Esto si. *Ma.* Para que entienda
que arrepenti me no aguardo,
toma essa llave, Ricardo,
y los papeles, y prendas
de Flor entrega al momento
al fuego. *Ri.* A servirte voy.

Vase.

Ma. Lleue sus cenizas oy,
pues lleva su amor el viento.

Sale don Diego.

Di. Solo està, buena ocasion
de hablarle es esta: Los pies
os beso, señor Marques.

Ma. Señor don Diego.

Di. Aunque son
tiempos tales, dedicados
solo a sentir y llorar,
no me dexan dilatar
essa ocasion mis cuidados.
No os encarezco, señor,
lo que esse caso he sentido;
pues ambos hemos tenido
igual causa de dolor.
Que vn hermano perdes: vos,
yovnahetmana, a Dios pluguiera
que de la perdida fuera
el modo igual en los dos.

Ma. Señor don Diego, testigo
es el cielo soberano,
que de mi difunto hermano
no pudo el dolor conmigo

Amor, pleyto, y desafío.

lo que el pasar de auer dado
causa a que su deshonor
te tiene de la *Esta* Flor,
bien lo mostrò mi cuidado:
Pues primero la auie,
que no hiziesse nouedad,
primero desta ciudad
a la iusticia encarguè,
que a vuestra casa guardasse
las deuidas preeminencias,
y en todas sus diligencias
el nombre de Flor callasse,
que del muerto hermano mio
causa en mi de tal dolor,
me lleuasse el viuo amor
a ver el cadaver frio.

Di. Confieso que esse cuidado,
os tengo que agradecer.

Ma. Ya lucido, no ay poder
que reuoque lo pasado.
Mi culpa yo es la confieso,
pero si de amor sabeis,
no dudo que disculpeis
con su locura mi exceso.
Solo falta dar vn medio
con que vos tengais seguro
pretension en lo futuro,
y en lo pasado remedio.

D. Esso intento. *M.* Ceda pues,
mi passion a vuestro honor,
a vuestra amistad mi amor,
mi gusto a vuestro interes:

Aparte.

Supuesto que yo conmigo
no ver a Flor proponia,
con lo que de balde hazia
quiere ganar vn amigo.
Yo os doy como cauellico

palabra, no solamente
de oprimir mi amor ardiente,
y de que tendra primero
vuestras de mi muerte; Flor,
que indicios de mi cuidado,
mas de no admitir recado,
mentagero, ni fauor
que venga de parte suya:
y porque si nota ha dado,
lo que mi amor le ha quitado,
mi poder le restituya.
Hazer que su Magestad
tanto, don Diego, os aumente,
q̄ hecho vn Sol resplandeciète.
vuestra hermosa claridad
ilustre a Flor, y en su llama
los rayos vuestros consuman
los vapores que presumen
quitar la luz a su fama.

Di. Con estos dos medios voy
seguro, y soi vuestro amigo.

M. De cumplitos lo que digo
otra vez palabra os doi.

D. Pues porq̄ os muestre mi pecho
quanto della se confia.

*Saca don D. g. vnos papeles del
pecho.*

Estos testigos tenia
del daño que me auéis hecho.
Tomadlos, no quiera Dios,
si a vuestro valor me obligo,
que quiera yo mas testigo,
que a vos mismo contra vos.

Ma. Pagare esta confianza
con amistad verdadera.

Di. Y la vuestra haíta que muera
vivirá en mi sin mudança.

Vase. Y sale Encinas.

En. Valgate Dios confusion,
y embeleco de Sevilla:
es possible que se encubra
don Fernando tantos dias,
sin que ni deudor, ni amigos
del me ayau dado noticia:
mas es Corte, / y en ella
estas marañas antiguas.
Que alguno conoze yo
que es taur, y desde el dia
que a vn desdichado inocente
en vn garito empanilla,
se va al otro barrio, que es
como passarse a Turquia.

*Sale don Fernando en habito de ma-
rino, o labrador.*

Fr. Encinas está a la puerta
de Flora, no pronostica
estar en ella seguro,
ni el sucesso a mis desdichas:
H. Salgo. **En.** Quien es?

Fr. Va hombre
que saber de vos queria
fivinis en esta casa.

En. Señor, señor de mi vida,
es possible que te veo?

Fr. Quedo, no me conocias?

En. Tu voz infernó al oido,
que no tu cara a la vista,
tanto el distraz desigura.

Fr. Huelgome, que algunos dias
importa a ciertos intentos
andar oculto en Sevilla.

En. No me digas que te ha hecho?
alsite vas, y lo ouidas.

a Encinas, con la tía paca?
luego querrás que no diga
de los Cardoneles mal.

Fr. Ma' discarres quando admiras
mi ausencia, y estos disfrazes,
que en tanto que se averigua
quien fue del valiente hermano
del Marques el homicida,
me he de ocultar, que auer sido
amante de Fior me indicia
ser culpado, y assi quiero
que en este caso me digas
lo que passó, que ay de Fior,
y que se dize en Sevilla.

En. Que Fiora dio la ocasion
a esta pesada desdicha,
mas no por esto a tu casa
se ha atreuido la justicia.
Del lastimado Marques
prenencion bien pare: idar
aunque della, y de no auer
faltado muchos que digan,
que el Marques mismo ayudò
a escaparle al homicida,
y que ha peido a su Alteza,
que de perdonar se firma
al delincuente, ay algunos
maliciosos que coligan,
que quitaron a su hermano
por vida suya la vida
por zelos de doña Flor,
ay en firme, que confunden
las circunstancias, pues incl
sobre hablarla la memoria.
Este es el punto en que están
estas cosas. De las mias
sabras, que desesperado
de no hallar de ti noticia,
y apretado Dios, sabe,
de la pobreza encunoga.

Amor, pleyto, y desafío.

me bolui yo, y de flor
vine a saber si sabia
de ti, y pedir que socorra
mi necesidad esquivaz.
Halla la tritte, y hallè,
que tu noble hermano auia
tripulado los criados,
del juego de amor malillas.
Entrò don Diego, y hallose
con ella, mas no ay quien finja
artificiosos remedios
en desgracias repentinas
como la muger, al punto
le dize Flor, que yo auia
tenido de que buscana
quien te situiesse noticia,
y entrè por està sin dueño,
a pedir, que me reciba.
Conociome, que los dos
en la edad poco entendida
en Cordoua hizimos juutos
mas de dos garçoneras.
Y con esto quito Dios,
que nunca tupo, o se oluida
de que he sido tu criado,
y el ter de su patria misma,
a justa piedad le mueue,
y a recibirme le obliga.
Quedè por criado al fin,
de don Diego de Molina,
si tan fuyo como deuo,
tan tuyo como solia.
F. q̄ el Marques pidio a su Alteza
el perdón del homicida?
En. Así dizen, F. Gran valor!
por auantes medios me obliga!
Y el Rey que le respondió?
En. Con feueridad esquivua
dixo solo, Bien està,
ya conocéis su justicia.

F. Bien està, pues no està bien.
Asin es don Diego, Encinas,
tu dueño. En. D. se oy acá,
mas tu teniente dirias
mejor, ya ves fue force si
la ocasion. Fe. que lo profigas
lo es tambien, por euitar
sospechas. En. Bien advertida
preuencion. Fe. y porque salgas
del empeño en que estos dias
te autas puesto, esta cadena
recibe.

Dele la cadena del Marques.

En. Señor, es fina?
Fe. No lo parece?
En. En el pobre
passa el oro por alquimia.
F. Si quien me la dio supieras
su valor no dudarias.
En. Fue muger?

Aparte.

Fe. No, sino vn hombre
a quien le deuo la vida.
Mas mira si puedo hablar
a doña Flor. En. No dezias,
que jamas te la nombrasse?
F. Y otra vez lo digo, Encinas,
otro es mi intento.
En. Pues entrà,
que aora no ay quien lo impida,
que no tienen mas criados
que a mi solo, pues euita
el peligro de tu hermano.
que yo me pongo en espia.
Vase Encinas,
F. Ardiendo, y temiendo llego
ami

a mi a lorada enemiga,
que si mis zelos me abrasan,
su enojo me atenua.

Salen doña Flor.

Fl. Es posible que el Marques
ni me vea, ni me escriua,
cielos! se venga zeloso,
o agraviado se retira?
Que es esto? quien es? *F.* es Flor
quien de lo que ser solia
solo tiene la memoria,
porque de infierno le sirua.

Fl. Es don Fernando?

F. Hasta agora
cruel, no me conocias?
tan del todo tu mudança
de mi firmeza se oluida?
Es posible que en un pecho
a quien noble sangre anima,
ya que la mudança cupo,
que pa tambien tu mentira?
Falsa, porque me engañaste
porque el infelice dia,
que tras de tantos de ausencia
lleguè mas firme a tu vista,
no me diste de engaños,
que remedian, si lastiman,
y aunque atormentan, obligan?
Hizieraslo si me amavas,
porque guardasse mi vida,
y sino, porque dexassen
de castigar mis porfias.
Fue mas cordura obligarme
con tus pa abras fingidas
al peligro en que me viste,
y a la desgracia que miras:
Mas como fueras ingrata,

como fueras enemiga
como muger, sino fueras
contraria a la razon misma?

Fl. Basta, don Fernando basta,
que te engañas, si imaginas
conpreu-nirme en tus quejas,
cerrar el passo a las mias.
Si tu me cumplieras, talfo,
la palabra prometida,
mi fama, y tu amor gozara
mas quietos y dulces dias.
El secreto me juraste,
y al primer lance perdida,
o la memoria, o la fe,
me ofendes y lo publicas.

F. Yo lo he publicado. *Fl.* si,
que lo mismo es que lo diga
las obras, que las palabras:
tu lengua aleue podia
dezir mas claro tu amor,
que lo dixo vengatiua
tu espada, locos tus zelos,
precipitadas tus iras?

F. Bien por Dios, lo que hize yo
para obligar, de obliga,
para disculpar las tuyas
sin ser falta culpas mias?
Saquè la espada callando,
puse a peligro la vida,
por no descubrirme a quien
conocerme pretendia,
solo por guardarte asi
el secreto y tu lo aplicas
a lo contrario, que clara
se conoce tu malicia!

Fl. Si euitaras el peligro,
pues la resitencia vias,
que a mayor publicidad
dava ocasion tan precisa,
dexaras el puesto, huyeras,

Amor pleyto, y desafío.

y pues no te conocian,
nada perdieras en ello.

F. Sin duda mi sangre olvidas,
Ser secreto prometí,
no cobarde, que no auia
de acetar quien nacio noble,
cosas que lo contradigan.
Quedate cruel, ingrata,
liurana, alcue, fingida,
quedate, que solo vine
a exhalar las llamas vivas,
que de tu ofensa engendradas
dentro de mi pecho ardan,
con dezirte solo a ti
tus infamias, tus mentiras,
mudanças, y liurpades,
ya que el ser quien soi me priuas,
de fompoy con publicarlas
la palabra prometida,
que yo ofendido la guardo,
y tu obligada, la olvidas.
Y assi para no ver mas
falsedades tan indignas
de quien eres, y quien soi,
no me veras en tu vida.

Fl. Vete, ocasión de mis males,
vete, y los cielos permitan,
que ni el eco de tu nombre
buelua otra vez a Sevilla.

For. Como, traidora te huelgas,
que de tu amor me despida?
mi nombre ofende tu oido,
y mi presencia tu viltá?
Pues vive Dios que por esso,
aunque arriulgara mil vidas,
he de ser eternamente
vna sombra que te siga;
porque me vengue en lo mismo
con que a vengança me incitas,

Fl. Pues yo, si en tlo te vengas

labre hazer.

Sale Encinas.

Enc. Señora mia,
que viene tu hermano.

Fl. Ay trille!
ven Fernando. **Fe.** Ay enemiga,
mi muerte, y la tuya espero.

En. Pues dælete de la mia.
Vete, señora, a tu quarto,
y tu, señor, te retira
a mi aposento. **Fl.** Verè
antes que muera algun dia,
que por tu causa no tengo
alborotos, y dèsdichas.

Vase.

Fe. Y yo sia mudanças tuyas,
verè alguno. **En.** Señor, mira
que llega don Diego. **F.** Llegue
y a sus manos vengatiuas
muera yo, Encinas primero
que a las de su hermana viva.

En. Acaba, que a toda ley
es buena, señor, la vida.

Vase.

Salen don Ana, y Ines.

An. Hazete, Flor, soledadè

Is. Mal puedo, señora mia,
sentirla en tu compañía.

An. Pagas, Ines, mi amistad.

In. Solo siento la tristeza
que con mi ausencia padece.

An. Así que no lo merece.

In. Es pensión de la belleza.

Sale

Salte el Marques.

Ma. Alegre y desvanecido
vengo a feruirros.

An. Los vics
os beso por ta fuor.

Ma. Coniencad, pues, a mádarme,
que si quereis obligarme,
este es el medio mejor.
Pedido me auéis que os vea,
aduertid, doña Ana hermosa,
que no ha de ser para cosa
que mui difícil no sea.

An. La nobleza y cortesia
que en vos celebra la fama,
por ser muger la que os llama,
disculpará su ofadia.

Y esto mismo me asegura,
que tendra en esta ocasion
efeto mi preten sion,
y mi esperança ventura.

Señor Marquer, doña Flor,
en cuyo con tante pecho
inhumano estrago ha hecho
vuestro desden, y su amor.

Como os auéis retirado
tan del todo de sus ojos,
que aun no aliuian sus venojos
de vuestra parte vn recado,
E tá oprimida de suerte
deste justo sentimiento,
que perdido el sufrimiento
pide remedio a la muerte.

Yo que estimo su amistad,
y en vuestra nobleza fio,
he tomado a cargo nro
amantar vuestra crueldad.
Merezca vna vez siquiera
veros el rostro, por ser

vos noble, y ella muger,
y yo, Marques, la tercera.

Aparte.

M. Ay Flor, bien saben los cielos,
que a tantos rayos de an or,
a no resistir mi honor,
no resistieran mis zelos.
Di mi palabra, maldiga
el cielo al necio imprudente,
que con enojo presente
a lo futuro se obliga.
Señora, lo que pedis,
a ser difícil lo haria,
mas es por desdicha mia
imposible. *An.* Que dezis?
Mar. Digo.

Salte don Diego, y Encinas.

Eno. Señor, es assi
como digo. *D.* La experiencia
se rinde a la resistencia.

Aparte.

mas el Marques está aqui.

En. Encina la piedra has dado.
D. Quédo, pues no me han sentido
quiero aplicar el oido,
que a zelos toca el cuidado.

Ma. Segun esto, no os espante
mi resolucion. *An.* Señor.

Ma. Trata me ya de esse amor
es ablandar vn diamante.

An. Acabad, cesen enojos,
no puedan tanto los zelos.

Dia. Por Dios que le ruega cielos!
ta. llegau a ver mis ojos!

Ma.

Amor, pleyto, y desafio.

M. Doña Ana en vano os cañais.

An. Rogado os endureceis,
no a la sangre que teneis
la condicija conformais.

Di. Ello es cierto.

Ma. Lo que os pido
es, que no me trateis mas
della materia. *An.* La mas
me humiera yo persuadi lo,
si na lo llegara a ver,
y aun lo dudo, aunque lo togo,
que en vos pudieran tan poco
los ruegos de vna muger.
No darteis, Marques, lugar
a las disculpas siquiera?

In. Eto es justo. *Ma.* yo lo hiziera,
si me pu liera mudar.

Mal liga Dios a don Diego,
que a vna determinacion
tan cruel dio la ocasion.

En. Oyes esto, señor. *Di.* Luego
el Marques por zelos mios
la trata con tal rigor?

Aora bien, ya que el amor
no ayuda mis delvarios,
a vn engaño me apercibo,
con que pues i o soi dichoso,
lo que no alcanço amoroso,
consequiré vengatino.

Aqui me importa que des
a entender que eres criado
del Marques. *En.* Este cuidado
me dexa que facil es.

Que pues hasta aqui por tuyo
no me conocen, saldre
con el, y así pasará
palça de criado-suyo.

Di. Y al momento que el se ausente
buene a entrar, y de tu parte
ellos doblones reparte

en la familia siruiente
de doña Ana, y al que fuere
mas codicioso diras,
que el Marques le ofrece mas,
porque a la noche le espere
a la puerta de doña Ana,
que a deshora quiere hablarle,
y el secreto has de encargarle.

En. No será tu iadultra vana
por mi parte. *Di.* Bien de ti
se lo que puedo fiar,
yo quiero por i o causar
sospechas i me de aqui,
pues no me han vitto.

Vase.

An. Bien se

que a doña Ines de Aragon
sirue ya. *M.* Ya en su aficion
viue contenta mi fe.
Mas con todo, si pudiera,
os dexara mas gustosa.

An. Nunca os pidiré otra cosa,
pues esta fue la primerz.

Ma. Que me deis perdon os pido,
y que os quexeis desta fuerte,
si en mi pudiera la muerte
lo que vos no aueis podido.

Vase el Marques.

An. Terrible rigor! *En.* Ines
quedate con Dios. *In.* Aqui
estauas Encinas. *En.* si,
que vine con el Marques.

In. Pues que, le sirues? *En.* Y soy
quien prima mas en su pecho.

An. Dime, Encinas, q se ha hecho
don Fernando de Godoy?

En.

En. ¿que me llama el Marques. *La* si.
En. ¿ presto me ha hallado menos.
La S' rúesle a falta de buenos.
En. No viue vn punto sin mi.
 Perdonad hasta otro dia.

Vase.

An. Buen gusto tiene el Marques.
In. Siempre con señores es
 feliz la buzoneria.

Vanse. Sale don Pedro solo.

Pe. Negocio tiene cenmigo,
 quando toda la aficion
 de doña Ines de Aragon
 en mi vn oculto enemigo.
 El la sirue, y yo en secreto
 la gozo, y he de callar,
 no se venga a sospechar,
 el delito que cometo.
 Gran tormento: mas el viene.

Sal el Marques.

M. Señor don Pedro, en cuidado.
Pe. Señor Marques, vn recado
 de parte vuestra me viene.
 Ay en que os sirua. *Ma.* Creed
 que pago vuestra amistad,
 y se con la voluntad
 que en todo me hazeis merced:
 Oy ha llegado vn correo,
 ya lo sabeis de Granada,
 de la muerte desdichada
 de don Miguel Carabeo
 nuestro General valiente,
 y al punto para ocupar
 tan importante lugar.

hallè que era conueniente
 vuestra persona, mirad
 si os disponcis a acetarlo,
 porque quiero consultarlo
 luego con su Magestad.

Aparte.

Con este piadoso medio
 quiero dilatar tu muerte;
 porque entretanto la suerte
 le disponga otro remedio.

Pe. Dame lo que yo no pido
 no teniendo obligade,
 quando se que a nadie han dado
 cargo que no ha pretendido,
 no es por bien, que sin tenera
 en auentarme el Marques
 zeloso de doña Ines,
 que oculto mi amor està.
 No el poder, y su mudança
 tem, sin dudar a lo xarme
 quiere del Rey, y a partarme
 el hilo de mi prauança.

Conozco la obligacion
 Marques en que me poneis,
 mas advertid que dareis
 de queixas justa ocasion,
 dandome lo que podran
 pretender mis canalleros,
 cuyos valientes a zeros
 honor a Castilla dan.
 Yo agradezco la amistad,
 mas os aduerto, Marques,
 que para mi no lo es.

Ma. O que empudiera, mirad
 que es a consejo. *Pe.* No hableis
 misterioso; en tu porfia
 crece la sospecha mia,
 y para que no os canseis,

Por

Amor, pleito, y desafio.

Por ultimo desengaño
digo, que estoi satisfecho
de que entendais mi provecho;
pero yo quiero mi daño.

Aparte.

Ma. Quanto resiste obstinado,
tanto pia loso desseo
remediarle, porque ves
que yerra de enamorado.

Ped. Mandais otra cosa?

Ma. r. En esto

pido solo que os mireis,
y a Dios.

Vase.

Ped. Pnes vos me quereis
quitar del dicho puesto
en que con el Rey estoy,
yo del vuestro os quitarè.

Aparte.

Ma. De la muerte os librarè,
o no si è yo quien soy.

Vanse, y salen don Diego, y Encinas.

Die. Solo aquel que tu hidalgo nacimiento,
tu fuerte coraçon, tu entendimiento,
y honrado proceder, como yo sabe,
confiara de ti cosa tan grave.

En. Tu confiança mas que todo obliga.

Die. Permita amor que mi intencion configa.

En. Estará puntual el escudero,

que gran negociador es el dinero.

Cercaronme al partir de los doblones,
como a la flor la vanda de abejones:

tras de cada doblon que a alguno daña
vn ojo a los demas se les saltaua.

Mas este a quien di parte de tu intento,
no los mirò de pintas mas atento:

verè si aguarda.

Vase.

Die. Guarda noche escura

a quien vengarle de vn desden procura:

Lo que no me dà amor, me da vn engaño:

loco estoi, remediar quiero mi daño,

y a quien le pareciere excessio graue,

no me condene, si de amor no laue.

Salen Erceinas, y vn Escudero.

En. Pues sabeis su poder, y su primanca,
tened de grandes premios esperanca.

Es. Mas sabedle agradar, que yo la vida
por servirle daré por bien perdida,
porque de liberal, y agradecido

tiene el nombre que nadie ha merecido.

Es. es el Marques *Di. si. Es.* Señor mio,
que quereis mandar? *Di.* De vos me fio,

y vos fiad de mi. *Es.* Escudad rodeos,
y vereis en mis obras mis deseos.

Di. Doña Ana está acóitada. *Es.* Y recogidos
en casa todos ya. *Di.* Sin ter-entidos
los dos hemos de entrar en su aposento.

Es. Que pretendéis? *En.* Ya grüñe, importaria
vntarlo. *Di.* Oy reparti quanto tenia:

tienes dinero tu? *En.* No tengas pena,
suplir puede la falta esta cadena,
que me dio vn amo a quien serui primero:

Dale la cadena que le dio don Fernando.

Di. Pagaros parte de mi deuda quiero:
tomad. *Es.* A quien no vencereis callando?

Di. Entrad, las dezés mataré en entrando.

En. Dios nos saque con bien. *Di.* si los criados
viereis por ventura alborotados,

y quisieren entrar, vos en mi nombre
los detened, y amenazad. *Es.* No ay hombre
en esta casa que por ves no muera.

En. O que tal se hallará quien esto hiziera.

*Vanse don Diego, y el escudero, y diga de dentro
doña Ana.*

An. Quien es è valgame Dios! ola criados.

En. Esto es hecho, ya están alborotados.

Amor, pleyto, y desafio.

Sale Inas.

In. Voces da mi señora, Sancho, Alberto,
pero las luzes desdichada han muerto.
Quien es? En. Encinas soi, calla, y aduertete,
que es el Marques, y te dara la muerte
a ti, y a quien hablare, calla y mira
que es su gusto. *A. Favor. In.* Esto me admira.

Sale el Vejeo.

Ve. Ladrones. En. Esta puerta derriba Tallaferre.
Perotudo, Marton, ruera esse perro
que da voces: renga no le deis muerte.
Ve. Montantazo y a escuras, trance fuerte.
En. Dale. *Ve.* Si solo pretendeis dar miedo
con voces y amenazas tan furiosas,
mipistros del temor, tiradme quede.

TERCERA IORNADA,
AMOR, PLEYTO, Y DESAFIO,
De Lope Felix de Vega Carpio.

Salen el Rey y el Marques.

Ma. No puede en esta ocasion
ocupar persona alguna
como don Pedro de Luna,
de General el baston.
Que la vale sola espada
de don Pedro solamente.

basta a ceñiros la frente
con el laurel de Granada.

Re. Las ordenes que yo os doi
executais dessa suerte.

Ma. Dispuesto a darle la muerte,
como mandastes eltoi.
Mas por la nueva ocasion
os la consulto de nuevo.

Rey.

Amor, pleyto, y desafio.

Sale Inas.

In. Voces da mi señora, Sancho, Alberto,
pero las luzes desdichada han muerto.
Quien es? En. Encinas soi, calla, y aduertete,
que es el Marques, y te dara la muerte
a ti, y a quien hablare, calla y mira
que es su gusto. *A. Favor. In.* Esto me admira.

Sale el Vejeo.

Ve. Ladrones. En. Esta puerta derriba Tallaferre.
Perotudo, Marcon, ruera esse perro
que da voces: renga no le deis muerte.
Ve. Montantazo y a escuras, trance fuerte.
En. Dale. *Ve.* Si solo pretendeis dar miedo
con voces y amenazas tan furiosas,
mipistros del temor, tiradme quede.

TERCERA IORNADA,
AMOR, PLEYTO, Y DESAFIO,
De Lope Felix de Vega Carpio.

Salen el Rey y el Marques.

Ma. No puede en esta ocasion
ocupar persona alguna
como don Pedro de Luna,
de General el baston.
Que la vale sola espada
de don Pedro solamente.

basta a ceñiros la frente
con el laurel de Granada.

Re. Las ordenes que yo os doi
executais dessa suerte.

Ma. Dispuesto a darle la muerte,
como mandastes eltoi.
Mas por la nueva ocasion
os la consulto de nuevo.

Rey.

R. Marques, la razon aprueua,
condeno la remission.

Ma. Vos mandais que con secreto
le mate, y bien podeis ver
que no es facil disponer
con breuedad el efeto.
Y assi en mi la dilacion
no nace de resistencia,
mas de buscar con prudencia
el tiempo a la execucion.
Fuera de que bien mirado
alguna vez el rigor
de la justicia, señor,
se da a la razon de estado.

R. Es assi. **Ma.** Pues siendo assi,
donde podra la razon
derogar la execucion
de la ley mejor que aqui?
Con justa causa lo infiero,
porque no es mas conueniente
castigar vn delinquente,
que ganar vn Reyno entero.
Demas de que no os prinais
assi de cumplir con toda,
que el castigo deste modo
diseris, no castigais.

Rey. Tiene en mi tanto valor,
ver en vos essa amistad,
que se dá a vuestra piedad
por vencido mi rigor.
Vaya don Pedro a Granada;
goze el honroso baston,
mas por vuestra intercession,
que por su valiente espada.

Mar. Es el mas alto favor
que de vuestra Magestad
recibi jamas. **Rey.** Alçad,
que el tino vuestro valor.

Mar. Hechura soi vuestra.

Rey. Quiero
teneros siempre a mi lado,
que pues el mundo me ha dado
renombre de iusticiero,
por merecerlo mejor
sin que el exceso me dañe,
es bien que siempre aco-
(pañe
vuestra piedad mi rigor.

Mar. Imitar queréis en esso
a Dios, cuya omnipotencia
la justicia, y la clemencia
exercita en igual peso.

Sale doña Ana con manto.

Dentro. Detente muger, aguarda.

An. Los oidos, y las puertas
ha de tener siempre abiertas
vn Rey que justicia guarda.

Rey poderoso, y sabio,
recto, noble, Catolico, y prudente;
castigo del agrauio,
de la virtud amparador valiente,
a quien por ser tan justo, y tan tenero,
propios, y estrafios llaman iusticiero.
Yo soy, señor, iustico,

Amor, pleito, y desafío.

doña Ana de Leon, que los biasones
de mi estirpe acredito.

con Montañesas vandas, y leones,
de aquel arbol soy rama, que ya en ellas
fulminaron desdichas las estrellas.

Mi aduersa suerte, mi Planera airado,
para mi mal preuino,

que el Marques don Fadrique, esse que al lado
vuestro es Atlante de la Monarquia,
me fuesse auisitar a instancia mia.

Despidiose, encubriendo
el pecho a que, ya determinado

para el delito horrendo,
se encomendò a la industria de vn criado,
y por su astuta mano, de los mios
con dozes conquistò los aluedrios.

Las lumbres de mi casa
pifaua de traicion la negra autora,
y yo de gozo escasa,

los rayos aguardaua de la Aurora,
bañandome las vrnas de Morfeo
en las dulces corrientes de Leteo.

Quando el Marques tirano
mis castas puertas abre, poco fuertes
a su prodiga mano,
que espante dones, y amenaza muertes
a la familia vil, mientras al dueño
vuestra justicia asseguraua el sueño,

© culto de mi fama
el robador en la tiricbla obscura,
llegò a mi honesta cama,
oxala fuera triste sepultura,
y publicara misera, y sangrienta
al mundo antes mi fin, que yo mi afrenta.

De sus brazos a penas
fenti e) jamas osado atreuimiento,
quando con voces llenas
de confesion, temor, duda, y tormento,
pido fauor, pregunto quien me ofende?
Nadie responde, nadie me defiende.

Solo el Marques aieue,
en baxa voz, al fin como traidora,
timido aliento mueue:

El Marques don Fadrique soy, señora;
dixo, y porque a defensas me apercibo,
aplica fuerças a mi amor lascibo.

Ni amenazas, ni queexas,
ni ruegos penetraron solo vn grado
por sus duras orexas
al pecho en sus errores obstinado,
antes oaua a su indomita violencia
mas in sano furor la resiltencia.

Alfin su fuerça mucha,
debil mi cuerpo, mi defensa poca,
en la prolixa lucha,
al pecho aliento, queexas a la boca
negaron: lo demas, si es bien contarlo
la vengança lo diga con callarlo.

Asi quedè llorando,
si en mi culpa el ageno desvario,
la suerte blasfemando,
que a vn tirano poder sujetò el mio,
poniendo el pensamiento en la vengança,
y en vuestra gran justicia mi esperança.

Ma. Asi gozes el laurel
que os ciñe la frente altiuva,
así coronada viua
infinitos años del,
que es engaño y falsedad
quanto ha dicho. **As.** podra ser,
gran señor, que tu poder
eturezca mi verdad.

Re. No; doña Ana, mi corona
siendo en tenerla malicia
refrenada, en mi justicia
no ay excepcion de persona.
A de mi guarda. **Ma.** Creed.

Rey. Que es esto, Marques? callad,
en juicio os han de acular,
parte 22.

y alli os podreis defender.

Ga. Que mandas?

Rey. Vaya el Marques
preso al quarto de la torre.

Vase.

As. La fortuna me socorre,
moued vengança los pies.

Ma. Como, doña Ana, ha cabido
tan gran traicion en tu pecho?

An. Como a negar lo q̄ has hecho,
tirano, te has atreuido?

Ma. Ella es la loca. **An.** El se fia
en su poder. **M. B.** euenen e

Amor, pleyto, y desafio.

harè mi verdad patente.
An. Y yo prouarè la miã

*Vase, y sale don Diego, y Encinas
de dorado, y con anteojos.*

Enc. Voy bueno?

Dic. Encinas aduicerte,
si es tu deuda conocida,
pues quando puedo mi vida
afegurar con tu muerte.
Tanto de tu pecho fio,
que dexo en esta ocasion
en tu lengua mi opinion,
y mi vida en tu aluedrio.

En. De hidalgos padres naci
en Cordoua, tu lo sabes,
y que de mil casos grandes
honrosamente sali.

Haera de que te asegura
este disfraz, y mi auencia,
si a tan dura contingencia
viniesse mi desventura,
que me prendiessen a mi,
puedes fiar, que primer o
mi pecho al verdugo fiero
diera mil vezes que vn si.

Dic. La vida a entrambos nos vá.

En. Gran yerro por Dios hiziste,
como oy no preueniste
lo que sucediendo està,

Dic. No pense que resistera
doña Ana quando emprendi
el engaño, antes crei,
que alegre talamo diera
al Marques vime en sus brazos,
toqué marfiles bruñidos,
gusté tablos defendidos,
y gozè etquinos abrazos.
Crecio el apetito al fuego,

el furor, lo mismo hiziera
si la espada al cuello viera,
o no fuera el amor ciego.
En. El fue bocado costoso,
mis paciencia, y al reparo,
que Adanto como mas caro,
y a la fè no tan sabroso.

Dic. Tu, mi hermano, yo, y o mas
sabemos que me has feuido,
con que viuas escondido,
estoy seguro, y lo estàs.

En. Biso importa, y la manzilla
caiga en el pobre Marques.

Dic. Poderoso el Marques es,
y saldra al fin a la orilla.

En. Si, la verdad le valdra.

Dic. Y a nosotros la prudencia,
la industria, y la diligencia.

En. A Dios, que desta se va
frai Bartolome; a la buelta
me arroja tu bendicion,
mas alli dan vn pregon,
que anda la villa rebueita.

Satan taxas.

Vn Pr. De la muerte del hermano
del Marques ha procedido.

En. Que pregon, hermano, ha sido
el que el vulgo Sevillano
alborota. *Etc.* El Rey perdona
los delitos perpetrados,
y ofrece dos mil ducados,
de mas desto a la persona
que a Iuan de Encinas prena
(diera,

ya el mismo dize el pregon,
que el dinero, y el perdona
le daran si pareciere.

Vase.

En.

Biblioteca Nacional de España

Enc. Este pregon es juguete,
y mas los dos mil? **D.** De prisa
deue de andar la pesquisa,
Encinas amigo vete.

En. Dos mil ducados, y verme
en semejante ocasion,
seguro desta afficion,
muy cerca está de vencerme?

Die. Que es lo que dizes?

Enc. Si puedo
pescar esta cantidad,
y viuir con libertad,
quien me mete en tener miedo?
Señor perdona, allá va
tu disfraz, y tu dinero.

Di. Estás loco? tente. **En.** quiero
pues Dios su mano me da,
verme libre de pobreza,
y justicia. **Die.** Esta es lealtad?
esta es ley? **En.** La caridad,
señor, de si misma empieza,

Die. Yo te daré mucho mas
de mi hazienda.

Enc. Y el perdon
de mi culpa. **Die.** Del pregon
te fias? **En.** Pues que, ditas
que es engaño? **Die.** Si.

Enc. En los Reyes
la palabra es ley. **Die.** No ay ley
que pueda obligar al Rey,
porque es Autor de las leyes.

En. Quando en publico se obliga
va en ello su autoridad:
resuelto estoy, libertad,
libertad. **Di.** Suerte enemiga,
mirad de quien me he fiado,
muera yo, pues indiscreto
quise fiar mi secreto.

En. Lindamente lo has tragado?

Di. Que dizes? **En.** Tu confiança

proué con este picon.

Die. Muy peladas burrias son,
pero nunca tu mudança
del todo creí. **En.** Señor,
tienen los pobres criados
opinien de interessados,
de poco peso, y valer.

Die. Es verdad, vete con Dios,
y mas pelgro no esperes.

Vase.

En. A Dios, y en donde murieres
da por muertos a los dos;
que si han de ser restaurados
en su opinion por mi fe
los que siuen, oy sere
vn Pelayo de criados.

Sale don Fernando, y Ines con
manto.

En. Oye hermano **En.** pesia a mi,
Ines, y Fernando son.

Fer. Eicucheme, que pregon
es el que se ha dado acui?
que importa saberlo. **In.** El es
fordo, o tonto? **En.** que aya sido
tan desdichado, perdido
soi si me conoce Ines.

Fer. El cielo en el retrató
a Encinas.

En. Aquesto es hecho.

In. Otra vez, segun sospecho
esta cara he visto yo.

En. Acabóse, el mismo diablo
los traxo aqui: deste modo
me escaparé, que del todo
me han de conocer si hablo.

Vase.

Aa4

Es

Amar, pleyto, y desafio.

Te. Tenga *In.* Aguarde.

1er Tentacion

d'es de ser tu sin duda,
pues hazen la lengua muda
Cruzes en el coraçon.

In. Yo tentacion?

Fe. juratia

que era Encinas. *I.* yo tambien.

Fe. Mas a serlo, yo se bien
que no se me encubriria.

In. Otro nos informará.

F. Profigue. *In.* hanie acumulado
a la fuerça, que ha mandado
matar su hermano, y está
en prueva de que escondio
el mismo al fiero homicida;
y aun dizen mas, que la vida
al matador le quitò
para encubrirlo.

Per. Que engaño!

In. Apretado está el Marques,
don Pedro de Luna es
quien le ha hecho tanto daño,
porque es su competidor
en priuança. *F.* no fue ya
a Granada? *In.* Ya estará
dando a los Moros temor.
Ya Dios, q' el siempre nos mire
en las desdichas que ves.

F. Lo que en mi has tenido *Ines,*
tendras siempre. *In.* yo lo fio.

Vase.

F. Que hemos de hazer, coraçon,
en vn tan confuso estado?
el que la vida me ha dado
por mi culpa está en prision.
A Flora perdi por el;

mas el en que me ha ofendido
si mi aficion no ha sabido
Palabra de amigo fiel
le di, y me dio, y ha cumplido
el la fuya, pues mi vida
será primero perdida,
que yo en amistad vencido.

Vase.

*Sale el Rey, y vn Secretario
viejo.*

Rey. Esto es justicia. *Se.* Señor,
por indicios solamente
ha de morir vn pariente
vuestro de tanto valor?

Rey. No es de necia confiança
ser sus delitos dudosos,
que contra los poderosos
los indicios son prouança.
Contra el Marques, que testigo
quercis vos, que se declare,
sin que el temor le repare
de tan valiente enemigo?
Pruenase, que el mismo dia
a doña Ana visitò,
que a su gente se partiò
dineros quando talia.
La cadena que al criado
a abrir obligò la puerta,
era fuya, cosa es cierta,
tres testigos lo han jurado.
Demas desto le condena
la publica voz y fama:
tirano el vulgo le llama,
y a voces pide la pena.

Fin.

*Saman o rras. Y sale don Pedro de
Luna arrastrando vandr-
ras con medias Lu-
nas.*

Ped. Vuestra Magestad me dè
sus pies.

Rey. Don Pedro de Luna,
que es esta?

Ped. Que oy la fortuna
Africana os befa el pie.
Supo el Moro de Granada
la muerte del General
don Miguel, ni as por su mal
se le encubrio mi ilegada.
Al campo, que sin cabeza
pensò que estaua, embittid
animoso, mas vencid
con breuedad vuestra Alteza.
Sujeta os dexo la tierra,
y así yo a feruiros vengo
en la paz, porque no tengo
que hazer agora en la guerra.

Re. Seruicio tan excessiuo
con excesso me ha obligado,
y así con igual cuidado
a premiaros me apercibo.
Y por justo galardón
de la vitoria que gano,
oy por vos os doi la mano
de doña Ines de Aragon.

Pe. Es el premio sin medida.

Rey. Lo que en dote quiero daros
no menas ha de alegraros.

Ped. Y que es, señor?

Re. Vuestra vida.

Ped. Mi vida? como, señor?

Rey. Id al Marques don Fadrique,
y dezidle, que os explique

su piedad, y vuestro error.

Pe. Vos no pedeis declararlo?

Re. Tanto a castigar me incito,
si te nonibrare el delito,
que no podrè perdonarlo.

Pe. El Marques te lo dirá,
si fue entre los dos secreto
este firmado de creto.

Rey. Este sello os lo dirá:
y oy conoceréis la fè
de quien auéis perseguido.

Pe. Sin duda el Rey ha sabido
que el Palacio quebrantè.

*Vanse. Y salen don Fernando, y
Flor.*

Fe. Yo se, hermosa doña Flor,
que al Marques dó Pedro adora
no vengo a quexarme agora
de tu mudança, y su amor.
Que la desesperacion
fue verdugo del cuidado.

Fl. Nunca mas rayos ha dado
de su luz tu discrecion.

Fe. Solo vengo a que me des
relaxacion del secreto
que te ofreci, y te prometo
darte libre a tu Marques.

Fl. Pues quando puedas librarlo
de la muerte de su hermano
que le imputan, no está llano
que es imposible escusarlo,
pues puede ser condenado
a ello ya por el exceso
de la fuerça.

Fe. Flor, en esto
dexa el cargo a mi cuidado.

Fl. Si la libertad así
ha de conseguir tu pecho,

que

Amor, pleyto, y desfia.

puedes estar satisfecho,
quanto pueda harè por ti.
Y que solo te encargùe,
que el amor nuestro callaras,
porque al Marques no esorua-

(ras,

que la mano que pensè
me diessè, ya lo has sabido,
no ay el ello que perder,
y assi puedes ya romper
el secreto prometido.

Fe. Yo aceto la permissiõ,
y oy pienso al mundo en: Har
del modo que han de pagar
los nobles su obligacion.

El. Bien ves si cumplo la mia,
pues que pudiendo librallo
con hablar, padece. y callo,
por lo que yo te deuia.
Librale, y me pagaràs
lo que me deues en esto.

Vase.

Fer. De agradecido, muy presto
la prouea mayor veràs.

Salte don Diego.

Die. Encinas preso? yo soy
perdido, confessarà
sin duda mas aqui està
don Fernando de Godoy.

Fer. Con diligencia os bucaua,
jenor don Diego.

Die. Pues que
ay en que es sirua? *Fe.* Os dirè
lo que a ello me obligaua.
Vos no deueis de ignorar
del Marques el triste estado.

D. no. F. pues el la vida me ha dado
yo la vida le he de dar.

Die. Es justa correspondencia,
pero yo que parte soy
en esto? *Fe.* informado estoy,
que el reuocar la sentencia
que a muerte le ha condenado
por la fuerza, esto no mas
de prouar se, que jamas
Encinas fue su cria? o.

A mi me consta, que el dia
que el delito sucedio,
a que Encinas ayudò,
a vos, don Diego, seruia?
Y me consta, que auéis sido
loco amante de doña Ana,
y assi es conjetura llana,
que vos le auéis cometido?

Die. Quien dixere.

Fer. Detened
el arrojado furor,
y para prouea mayor
de lo que digo, sabed,
que yo por mis ojos vi
hablar a vuestro criado
en habito de donado
con vos mismo, y aunque al
con el disfraz me engañò,
porque no estaua aduertido
del caso, auerlo sabido,
del engañome sacò.
Mirad lo que auéis de hazer,
sin confiar del secreto,
porque el Marques enefeto
por vos no ha de perecer:
y mas, quando yo ocultar
no es posible vuestro exceso,
que Encinas està ya preso,
y alfin lo ha de confessar.

D. ¿he de hazer? la culpa es grave,
no-

noble muger la ofendida,
justiciero el Rey, perdida
miro esta misera nauz
entre fieras tempestades,
y inevitables baxios,
o terribles desvarios
de amarosas ceguedades!

Pe. Don Diego, que os detencis
en discursos sin provecho?
disponed el noble pecho,
pues mas remedio no veis.
Haziendo en esta ocasion
virtud la necesidad,
pava bizzarra piedad,
que os de immortal opinion.

Die. Como?

Fer. Si os sentis culpado,
pues encubrirlo quereis
en vano, quando sabeis
que han preso a vuestro criado.
Antes que el venga, hazed vos
lo que yo y en las historias
barrarémos las memorias
de agena fama los dos.

Die. Que hazelo que dezis? **Fer.** Si.

Die. Empeçadlo a disponer,
que vos que podeis hazer,
que no me esté bien a mi.

Fer. Pues venid conmigo. **Die.** Voy,
la fuerza hara voluntad.

Fer. De ingratitud, y amistad
claro exemplo al mundo doy.

*Vanse. X. Salen el Rey, y el Secretario
a la ventana.*

Se. Don Pedro entrò a visitar
al Marques, no se a que intento.
Re. Desde este oculto aposento
a los dos quiero escuchar.

vos hazed lo que ordenè.
Sec. Voy al punto.

Vase.

Rey. La experiencia
de la culpa, o la inocencia
del Marques con esto harè.

Salen el Marques, y don Pedro.

Mar. Pues el sello me entènais
de su Alteza, su decreto
obedezco, y el secreto
os dirè que preguntais.
Supo el Rey que desleal
don Pedro, en la noche escuras
quebrantauais la clausura
de su Palacio Real.
Y por causas que aduirtio,
estas no pienso dezirlas,
que no es iusto descubrirlas;
que su Magestad temio,
Determinò su rigor
daro: la muerte en secreto,
y assi cometio el efeto
de su intento a mi valor.
Mas yo, vuestro firme amigo,
piadato he sido en traçar
medios para dilatar,
hasta evitar el castigo.
Dios, que ayuda liberal
la bien fundada intencion,
quisò entonces, que el baiton
befalle de General,
porque mi amistad fiel,
venciendo la voluntad
vuestra, y de su Magestad,
os dièse la vida en el.

Ped. Batta, no querais q el pecho

Amor, pleito y desafío.

me rompa el valor este año
antes que remedie el daño
que injustamente os he hecho.
Marques quitadme la vida,
que engañada os ha ofendido,
y como vibora ha sido
de quien se la dá homicida.
Gloria del nombre Español,
perdonadme, que pensando,
que vuestro pecho embidiando
verme tan cerca del sol,
gozar de los rayos bellos
de su fauor y priuanga,
maquinau a mi mudança
quando me ausentaua dellos,
os he perseguido, tal
es de la embidia el rigor,
que della aun solo el rigor
es bastante a tanto mal.

*Sale don Fernando, don Diego,
y Flor con
manto.*

Fe. Esperad, que hablando están
el, y don Pedro de Luna.

Ped. mas ni tiempo, ni fortuna
de vos, Marques, triunfarán
Si yo puedo, condenado
estais a muerte, señor,
del Rey es justo rigor,
vos la vida me rueis dalo.
A vos os deuo el baston,
y la alcanzada vitoria,
y por vos llego a la gloria
de doña Ines de Aragon.
La vida, y la libertad
he de daros.

Mar. Para hazello,

que imagináis?
Ped. Pues el feñto
tengo de su Magestad,
sacaros de la prision
quiero con el, y quedar
yo en ella para mostrar
que es amistad, no traicion,
por quien cometer ordeno
tal error contra su Alteza,

Ma. Agradezco la fineza,
si la deslealtad condeno.
Don Pedro, no quiera el cielo
quando está toda la tierra
ardiendo en continua guerra,
que vaya yo a dar rezelo,
y duda de mi lealtad
por hazer cierto castigo,
buscando vn Reino enemigo
de mi Rey la lealtad.

No, muy mal lo auéis mirado,
que menor inconueniente
será morir inocente,
que viuir mal opinado.

*Sale doña Ana con manto, y el
Secretario.*

Sec. mostrad, Marques, la paciēcia
que el valor suele adotar,
si se puede imaginar
a tal golpe resistencia,
que al punto manda su Alteza,
que pues vuestra culpa es llana,
le deis la mano a doña Ana,
o al verdugo la cabeça.

Rey. Si resiste el calamiento
a vista ya de la muerte,
de su inocencia me aduerre.

Ma. morir sin calarme intento:

Biegue el verdugo inhumano
a ser mi fiero homicida,
que al cielo deuo la vida,
mas no a doña Ana la mano.

Ped. Aguardad.

F. r. No quiera Dios
que padezca el inocente.

Die. Muera solo el delincente.

Fer. Pues quien lo ha sido?

Sec. Los dos.

Die. Yo ciego, loco abrasado
doña Ana, fui el robador
oculto de vuestro honor:
Encinas fue mi criado,
no del Marques, bien lo sabe
don Fernando, y de ~~la~~ Flor.

Fer. Testigo soi deste error.

Flo. Yo tambien.

Fer. Y porque acabe
esta ciega confusion,
yo a Encinas de la cadena,
por quien al Marques conde na
la vehemente presuncion.

Y el Marques me la dio a mi
la noche que yo a su hermano
matè, que fue tan humano,
quanto yo inhumano fui.

Yo matè a don Sancho, yo,
y la malicia ha mentido,
quando informar ha querido,
de que el Marques lo ordenò.

Yo le matè, culpa es mia,
porque me intentò agrauiar,
quitandome del lugar
que en la ventana tenia
de doña Flor, a quien sigo
tres años ha firmemente,
si mal pagado, presente
està solo a ser testigo,

dezildo Flor?

Flo. Verdad es,

Fa. Agora, pues, confessamos,
los dos culpados estamos,
y no sin culpa el Marques.

Sec. Gran valor!

Rey. Notable hazaña.

Peñ. Libre estais, Marques;

Mar. No estoy,
agora, don Pedro, soy
con fineza tan estraña
mas pr. so, que antes lo era
del cuerpo, y del alma ya,
que es noble, y antes darà
mil vidas, que permitiera
que den la muerte a los dos
que por mi la vida ofrecer.

Peñ. Ellos con razon padecen,
y estais inocente vos.

Die. Los dos somos los culpados;
el que delinquo padezca.

R. y. De mi justicia parezca
el Sol entre los nublados.

Vase.

Sec. Que pena!

An. Que confusion.

Fer. Señor Secretario, dad
noticia a su Magestad
della nueva de lacion,
y el en todo ordenarà
lo que importa.

Mar. Deteneos.

Sec. Señor Marques resolueos,
que se passa el plaço ya
que para la execucion
señalò su Magestad.

Peñ.

Amor, pleyto, y desafio.

Ped. Yo voy a hablarle.

Mar. Aguardad.

Sec. El Rey.

Ped. Hazed relacion,
Secretario deste caso.

Sale el Rey.

Rey. A todo he estado presente.

Ped. Sol de España, cuyo Oriente
no teme al escuro Ocaso,
vuestra grandeza mostrad,
o en vn publico teatro
dad la muerte a todos quatro,
o a todos los perdonad.

El. Perdona amiga a mi hermano,
queda con honra casada,
y no sin ella vengada.

An. Dandome, señor, la mano
don Diego, le doi perdon.

Ma. Y de la muerte le doy
yo a don Fernando, pues soy
parte formal desta accion.

Rey. Cavalleros valerosos,
de España gloria y honor,
en cuyos valientes pechos
quatro esferas mira el Sol.
De justiciero me precio,
no he de serlo menos oy,
justicia tengo de hazer,
y premiar vuestro valor.

Ai que es vnico en vn arte
vtil a las gentes, dio
la ley de qualquier delito
en algun caso essencion.

De veyntes, pues qualquiera

es tan vnico el valor,
que niega a los mismos ojos
credito a la admiracion.
Pues qual arte puede dar
a vn Reino finto mayor
qu el valor, pues por los quatro
miro ya en mi subjecion
las quatro partes del mundo,
luego bien prueuo que os doy
la libertad por derecho,
y por justicia el perdon.
Y mas auiendo las partes
perdonado, con que yo
a ninguno hago injusticia.

Mar. Dilate el cielo tu Imperio.

Fer. Des a la embidia temor.

Ped. Celebre el tiempo tu nombr
(bre.

Die. Y la fama tu opinion.

Bey. Dad pues, la mano de esposa,
don Diego a deña Ana, y vos
Secretorio, sacad luego
a Encinas de la prision.
Escoged esposo, Flora,
que la perdida opinion
es justicia restauraros.

Flo. El Marques la causa dio
a que a mi fama tocasse,
que a quien con poder pre
(tende,

da siempre la possession,
y assi es el solo quien puede
restituirme el honor.

Mar. Por pagar aisia don Diego
vuestro hermano, que ofrecio
su vida por darme vida,
sin esso es la diera yo.

Sale Erasinat.

Enri. Y a mi, que me pape vn
(bney,
essa es ley? essa es razon?

Rey. Con mil ducados de renta
quiero pagar tu valor.
Y pues solo por seruiros
se ha disculpado el Autor,
siendo nobles, por justicia
os puedo pedir perdon.

Fin de la famosa Comedia de Amor, pleyto,

y desposo.



PRIMERA JORNADA

EL

Biblioteca Nacional España